

OPINION Y ANALISIS

editorial

No parece ser el tema

Declaraciones del Senador Alberto Zumarán durante un programa radial han aclarado el sentido de la interpelación que se proyecta al Ministro de Economía y Finanzas. Originalmente presentada como un cuestionamiento general de la política económica, este semanario objetó editorialmente (agosto 4) que la crítica a un supuesto todo monolítico no cumpliría con su finalidad natural de ilustrar a la ciudadanía. Ahora se precisa que el objeto de la impugnación no será la política económica **in toto**, sino sólo la política salarial. La vinculación de este tema específico con el global antes considerado radica en que —en los términos del Senador Zumarán, encargado de liderar las fuerzas interpelantes— "el salario es un poco el resultado final de esa política económica". Además, según expresó el mismo parlamentario, es la parte de la política económica que le interesa a la gente. Otros senadores, manifestó asimismo, tienen interés en plantear otros aspectos, pero él se atendrá a discutir de salarios. Aquellos otros temas podrán suscitar escaramuzas periféricas, pero no parece haber incógnitas sobre el punto en torno al cual se trabará el combate principal.

La estrategia del dirigente nacionalista presenta un flanco que a nosotros nos luce relativamente desguardado. Siempre en el curso del mismo programa, el senador entrevistado se refirió a una etapa de esta administración en la cual todo parecía marchar bien, durante los años 1986 y 87. Mientras las autoridades vivían la euforia de tanta cifra favorable, los opositores, recordó el Senador Zumarán, habían identificado las causas del pretendido éxito, apuntando hacia la baja del precio del petróleo, el descenso de las tasas internacionales de interés, y la contribución del Brasil a la demanda agregada por bienes y servicios producidos en nuestro territorio. Es decir, en sus propias palabras, "factores coyunturales externos, que (como tales) no derivaban de decisiones propias de la política nacional".

El Senador Zumarán no dijo expresamente que las cifras euforizantes incluyeran el aumento del salario real, pero parece indiscutible que, de acuerdo con su propio enfoque, así debió ser. Se sigue, entonces, que la tesis de la oposición oportunamente fue que el alza salarial real se debió a factores externos, por lo cual la política económica no tenía derecho a cantar victoria. Ahora, ¿de veras se proponen sostener que los salarios reales cuando suben no son un mérito del gobierno pero en cualquier caso son un demérito cuando bajan?

Es más: el propio líder opositor expresó: "Un gobierno puede tener la mejor política económica y no tener suerte, para decirlo en un tono común, porque la coyuntura externa es desfavorable y no hay política económica por buena que sea que dé buenos resultados". Si esto lo dice el interpelante, ¿qué necesidad tendría de hablar el interpelado?

Particularmente atendiendo a que el Senador Zumarán

ha reconocido que el signo de la coyuntura internacional se reinvertió. En efecto, destacó que de los tres factores coyunturales externos que habrían confluído para plasmar el aparente éxito inicial del gobierno sólo el precio del petróleo mantiene su influencia favorable. En general la impresión que se desprende de las manifestaciones del Senador fue decididamente que la coyuntura actualmente tiene signo negativo.

Pensamos que en este aspecto el Senador concede demasiado. Respecto de las tasas de interés internacionales, el líder blanco afirmó que ellas han subido ininterrumpidamente desde el **crac** bursátil de octubre. El Senador Zumarán ha sido traicionado por su memoria. Por un cuatrimestre después del **crac** las tasas bajaron, y lo hicieron en medida apreciable. Subsiguientemente no han hecho mucho más que recuperar el nivel anterior al insuceso de los mercados de acciones, y en términos reales no lo han alcanzado aún. En cuanto a la contracción económica brasileña cabe señalar que dura ya desde fines de 1986, por lo cual no debería servir para explicar el cortísimo plazo nuestro, que es el único en que el salario real luce comprometido.

Al Senador Zumarán, por otra parte, se le quedó en el tintero otro factor externo benévolo para Uruguay, cuya acción persiste, que es la evolución de los precios internacionales. En el marco de un **boom** de materias primas sin precedente desde el primer **shock** petrolero, nuestros términos de intercambio de mercancías mejoraron 16,7% en el bienio 1986-87. En particular los precios de exportación, también de mercancías, subieron 13,1%, toda esa ganancia el año pasado, y hay fuertes indicaciones de que esa tendencia persiste hasta hoy. En esas condiciones, mirando las cosas desde la perspectiva de un fiscal de la política económica, nos parece que las admisiones de atenuantes exógenas que ha hecho el Senador Zumarán son innecesarias.

En suma, el líder nacionalista, en víspera de una interpelación al Ministro Zerbino, ha reconocido que la variable que propone como criterio para juzgar la gestión de éste, el salario real, está abierta de par en par a influencias exógenas, admisión que nos parece enteramente razonable, y ha reconocido asimismo, esto sin que a nuestro parecer estuviera justificado, que el sentido general de esas influencias exógenas es en la actualidad adverso. Por más que le damos vuelta al asunto en busca de dónde puede estar la dificultad para el Ministro, no logramos imaginar ninguna.

Y ello sin contar que el comportamiento del salario real desde la asunción del Presidente Sanguinetti es sencillamente espectacular. En buena medida, sin duda, por factores exógenos, pero de todas maneras lo que los números cantan es que el salario real medio de los trabajadores privados saltó, entre el 4o. trimestre de 1984 y el 4o. del año pasado un 38,5% y el de los empleados públicos 24,2% durante el mismo lapso,

respectivamente 11,5 y 7,5% al año, cifras que lo dejan a uno estupefacto.

Aunque las perspectivas del salario real para este año no son buenas, todavía hay poca información manejable al respecto. El salario real es una variable cuya medición confiable requiere un espesor cronológico de cierta significación. Aunque pudiera completarse la información para el primer semestre de 1988 antes de la interpelación, los datos de medio año difícilmente podrían sostener el terreno ante los impresionantes números referentes a tres que el Ministro podría esgrimir.

Tal como las cosas se presentan, el interpelante tendría que centrar su ataque en la fórmula de ajuste salarial, y ella representa, en el mejor de los casos, una cuestión de secundaria importancia. Como se sabe, el gobierno cambió su criterio básico para tal fin, de la inflación pasada y la meta del cuatrimestre a la inflación pasada y la meta del semestre en que el aumento debía regir por el 90% de la inflación pasada. Ahora bien, es indudable que, de persistir las condiciones recientes, el salario real sufriría un serio castigo, pero a nosotros nos parece con ello un serio castigo, pero a nosotros nos parece transparente que ello no se debería a ningún defecto inherente a la regla de ajuste, sino a que la inflación parece haber escapado del control gubernamental. El que se elija para interpelar el tema del salario, que como vimos no puede querer decir otra cosa que la regla de ajuste, y no la inflación, nos deja atónitos.

Debería quedar muy en claro que ninguna regla de ajuste salarial es capaz de determinar el salario real. El 100% de la inflación pasada conduce a un salario real 100% de la inflación pasada se acelera, el 90% de la inflación pasada lleva a un salario real creciente si la inflación se amortigua según un factor menor que 0,9. Una semisuma de la inflación pasada y la prevista es exactamente igual que la regla vigente si se prevé un factor de amortiguamiento de 0,8. Y así sucesivamente.

También debe quedar claro que, en caso de que la inflación continúe acelerándose, la regla de ajuste no tardará en cambiar, y aún debe preverse que en los hechos dejará de aplicarse dentro del sector privado aun antes de su supresión oficial. En cuyo caso el salario real no resultará tan perjudicado, pero el problema de la inflación sí seguirá tan pendiente de solución como hasta ahora.

Para nosotros el tema de la inflación es el que debería erigirse en objeto de un debate público nacional. Un debate en el cual un gobierno que fijó una meta de 45% y va a terminar con un resultado apreciablemente superior a 60% tenga que ofrecer una explicación menos inconsistente que la de los "factores coyunturales", y donde se vea obligada a suministrar la información sobre el déficit parafiscal corriente que persistentemente retacea. Esa es la interpelación que nosotros entrevemos sirviendo el interés público. La que se proyecta nos luce vinculada a la retórica y a la aritmética parlamentaria mucho más que a la razón y a los genuinos intereses del país.